

Expediente: 14F014X456.
Beneficiario: Casa de Andalucía Ntra. Sra. del Rocío en Llodio.

Importe: 100.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X457.
Beneficiario: Centro Cultural Andaluz Séneca en Vitoria.

Importe: 200.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X458.
Beneficiario: Centro Andaluz Séneca en Vitoria.
Importe: 100.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X459.
Beneficiario: Centro Cultural Andaluz Séneca en Vitoria.

Importe: 200.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X460.
Beneficiario: Centro Cultural Recreativo Andaluz Sierra Norte.

Importe: 200.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X461.
Beneficiario: Federación de Entidades Andaluzas Comunidad Valenciana.

Importe: 600.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X462.
Beneficiario: Casa Cultural de Andalucía de Puerto Sagunto.

Importe: 250.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X463.
Beneficiario: Casa Regional Andaluza de Arganda.
Importe: 300.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X464.
Beneficiario: Casa de Andalucía Asociación Cultural de Silla.

Importe: 300.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X465.
Beneficiario: Asociación Cultural Raíces Andaluzas en Quart de Poblet.

Importe: 100.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

Expediente: 14F014X466.
Beneficiario: Asociación Cultural Raíces Andaluzas en Quart de Poblet.

Importe: 100.000 ptas.
Objeto: Actividades Culturales Andaluzas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3393/94).

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Diez de los de Sevilla.

En virtud del presente, Hago Saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita ante este Juzgado con el número 322/92-2, a instancia de Sociedad para la promoción y reconversión económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.) representado por el procurador Sr./Sra. Ladrón de Guevara Izquierdo contra la finca hipotecada por Oceanova, S.A., se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán en la Sala de Audiencias de este Juzgado las doce horas de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día once de enero de 1995.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día 13 de febrero de 1995.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de marzo de 1995, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación. Los tipos de la subasta son: 36.800.000 ptas. cada una.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de 1.º y 2.º

subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar resguardo de haber hecho ingreso, para la primera, del 50% del tipo pactado, para la segunda y tercera, del 50% del tipo de las mismas, es decir, del 75% de su tasación, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal 6013, número de cuenta 4.032 y número de procedimiento 4032 000 18032292.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditando del modo indicado haber hecho la consignación del tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del art. 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El presente Edicto servirá de notificación personal a los demandados, caso de no poderse verificar personalmente la misma.

Finca objeto de subasta.

A) Rústica. Parcela de terreno denominada conven-

cionalmente A, en la zona Sur de la parte dividida de la Dehesa «San Miguel», al sitio «El Rompido», término de Cartaya. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Huelva, al tomo 1.489, libro 101 de Cartaya, folio 169, finca 7.347, inscripción 1.º

B) Rústica. Parcela de terreno, denominada convencionalmente B, en la zona Sur de la parte dividida de la

Dehesa «San Miguel», al sitio «El Rompido», término de Cartaya, incluida dentro de la Isla de los Arcones. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Huelva, al tomo 1.489, libro 101 de Cartaya, folio 171, finca 7.348, inscripción 1.º

Dado en Sevilla, a once de octubre de 1994.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de trabajo específico y concreto no habitual. (PD. 3428/94).

Objeto: Asesoramiento para la explotación de la encuesta de movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros.

Presupuesto de licitación: 3.300.000 ptas., I.V.A incluido.

Plazo máximo de ejecución: 12 meses.

Titulación requerida: Diplomado en estadística o en estudios empresariales.

Documentación: La contenida en la Cláusula 5.º del P.C.A.P.; que se encontrará a disposición de los interesados en la sede del I.E.A. c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto del P.C.A.P.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del I.E.A. antes de las 14 horas del día en que se cumplan diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

En caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE núm. 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del I.E.A.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.- El Director, P.D., La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 3450/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Gestión de Servicios:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con admisión previa. «Conservación y mantenimiento en las carreteras C-420 y C-421 de la zona norte de la provincia de Córdoba».

Clave de la obra: C-52193-CC-4C (CC-CO-007).

Presupuesto de contrata: 40.992.546 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G. Subgrupo: 6. Categoría: c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económico y técnica de conformidad con el artículo 287 bis-1 del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 819.851 pesetas.

Fianza definitiva: 1.639.702 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de enero de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de enero de 1995, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.- El Director General, Blas González González.